

Proceso Constituyente: Dirección de Orquesta, Línea de Masas y Vanguardia

Alonso Martínez Cruz ¹

Todavía mucho puede comentarse sobre el desenlace del proceso constituyente. Nacido como esfuerzo canalizador de las pujanzas colectivas del Octubre Chileno de 2019², se preocupó de entregar soluciones a la mayor crisis sociopolítica desde el retorno a la democracia. De esto fueron reflejo los casi 2 años de discusión por parte de la Convención Constituyente en el ex Congreso Nacional. Si existe algo que se debe reconocer independientemente de las posiciones ocupadas en el espectro político, es que entre el 25 de octubre de 2020 y el 4 de septiembre de 2022 el país fue testigo de uno de los mayores esfuerzos institucionales por concretar una propuesta de transformación constitucional. Otra discusión es, por supuesto, que la Nueva Constitución haya o no haya sido del gusto de quienes depositaron su voto en las urnas. La abultada derrota de la opción Apruebo (38,14%) por parte de la opción Rechazo (61,86%) en un sufragio histórico con más de 13 millones de votantes, podría darnos algunas luces aunque todavía superficiales.

Se reviste de pertinencia entonces la discusión sobre las causas de los resultados. Varias propuestas están sobre la mesa. Unas han puesto su atención en el contenido del texto. Más allá de que se hayan reconocido innovaciones constitucionales dentro de campos tales como el medioambiente o el género, elementos como la plurinacionalidad no se mantuvieron ajenos a un áspero e intenso debate público. Otras poseen relación con el papel de los medios masivos de comunicación y la constante difusión de noticias falsas. Pues desde los inicios del trabajo de la Convención, una cantidad abundante de información falsa comenzó a recorrer canales como la internet o la televisión. Se hablaba de la desaparición de la libre elección de sistemas de salud, de la interrupción del embarazo hasta los 9 meses de gestación o de la expropiación masiva de viviendas³. Si bien debiéramos matizar el verdadero alcance de las noticias falsas, no es descabellado incluir en algún porcentaje.

En esta ocasión, nos gustaría concentrar los esfuerzos en aquellas causas adyacentes al interior del proceso constituyente como mecanismo encargado de redactar la propuesta constitucional. Este no estuvo exento de críticas tanto externas como internas. Las externas fueron constantes a lo largo del proceso.

¹ Licenciatura en Historia. Universidad de Santiago de Chile (USACH). Miembro del Comité Editorial de Revista SED. Investigador anexo al Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Santiago de Chile (CEM-USACH).

² Por ej. véase Martínez, A. (2022). *Pueblo y Revuelta: Hacia una Aplicación e Interpretación de la Categoría de "Pueblo" para el Octubre Chileno de 2019*. Revista Sociedad y Estudios Diferenciados SED (N°1), 89-112.

³ Toro, P. (8 de septiembre de 2022). Independencia: "No entiendo de política, pero como el Boric estaba por el Apruebo, quise votar por el Rechazo". Ciper Chile. <https://www.ciperchile.cl/2022/09/07/independencia-no-entiendo-de-politica-pero-como-el-boric-estaba-por-el-apruebo-quise-votar-por-el-rechazo/>. Para un análisis crítico del control de pensamiento por parte de los medios masivos de comunicación en sociedades democráticas, véase Chomsky, N. (2007). *Ilusiones Necesarias: Control de Pensamiento en las Sociedades Democráticas*. La Plata: Terramar.

Ruidosas fueron las acusaciones del ex candidato presidencial José Antonio Kast, quien afirmaba que si la Convención no respetaba derechos como la “libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad de enseñanza, de propiedad privada”⁴, la rechazaría institucionalmente. Por su parte, las internas fueron mucho más claras tras el triunfo del rechazo. Recordados son los lamentos del ex constituyente Renato Garín, quien sostenía que el proceso había fracasado a causa de “lo poco que los políticos profesionales hicimos ante la irresponsabilidad”⁵. Nuestro análisis coyuntural beberá de esta vertiente causal con el objetivo de enriquecer el debate en torno a las lecciones que se puedan extraer con respecto a la dirección política y su relación con los movimientos emancipatorios.

Dirección de Orquesta

El proceso constituyente dejó en claro que la dirección política debiera dignificar el gregarismo de las sociedades humanas. En este sentido, el trabajo del economista estadounidense Michael Lebowitz nos facilita algunas herramientas para un punto de partida. El autor se pregunta por la necesidad o no de una autoridad que dirija o canalice los proyectos colectivos de liberación. Demostrando clara simpatía por respuestas favorables a una efectiva dirigencia, afirma que la autoridad sólo será socialmente construida si basa su práctica política en relaciones dialógicas cual Director de Orquesta. Se sostiene que, si bien es cierto que alguien debe poseer un control sobre el todo del proceso cooperativo como director con su batuta, aquello no implica la negación de cada uno de los músicos en su individualidad. Más bien, si la guía general da espacio para las iniciativas desde abajo, se beneficia un tipo de liderazgo que a su vez da paso a nuevos dirigentes. Es cuando los futuros logros del proyecto político se bañan de éxito colectivo⁶.

Abogamos porque la dirección orquestal de la Convención Constitucional fue garante de dos rostros claramente delimitados a lo largo de su gestión política. El primero de estos define su contenido desde el clima de optimismo característico de los primeros meses de cualquier proyecto político triunfante⁷. En alguna medida y no sin críticas al carácter republicano del procedimiento, la Convención reflejaba la irrupción del Octubre Chileno y de los movimientos sociales en el escenario político institucional. Ha sido el organismo más plural y participativo en la historia de Chile⁸. Se trataba de un rostro inclusivo y dialógico que expresaba una nueva forma de hacer política al alero de gigantescas movilizaciones por la satisfacción de derechos sociales. Como director de orquesta, se sostenía lo suficientemente capacitado como para “subordinarse a la música” de los acontecimientos.

No obstante, el optimismo inicial fue progresivamente decayendo en un viaje sin retorno. Según los

4 Acusaciones por lo demás falsas. El Mostrador. (10 de diciembre de 2021). *Kast vs Convención: declaraciones de candidato presidencial en debate Archi encienden los ánimos entre constituyentes*. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/12/10/kast-vs-convencion-declaraciones-de-candidato-presidencial-en-debate-archi-encienden-los-animos-entre-constituyentes/>.

5 Román, C. (4 de septiembre de 2022). “La Convención ha fracasado”: Los lamentos, críticas y autocríticas de los ex constituyentes ante el resultado. Emol. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/09/04/1071913/autocritica-criticas-convencionales-triunfo-rechazo.html>.

6 Lebowitz, M. (2017). *Las Contradicciones del Socialismo Real: El Dirigente y los Dirigidos*. Santiago: LOM. Pp. 31-39.

7 En política se denomina a este optimismo inicial como Luna de Miel.

8 “La Convención Constitucional es paritaria y la componen 78 hombres y 77 mujeres, además tiene 17 escaños reservados para representantes de pueblos originarios. El pacto “Vamos por Chile” (Partido Republicano, UDI, RN, Evopoli e Independientes) obtuvo 37 escaños; “Apruebo Dignidad” (RD, CS, Unir, Comunes, Fuerza Común, PC, FRVS, Izquierda Libertaria, Victoria Popular, Partido Igualdad y Acción Humanista; además de independientes y representantes de Unidad Social) 28 convencionales; la “Lista del Pueblo” (Independientes) 27 constituyentes; la “Lista del Apruebo” (DC, PS, PPD, PR, PRO, Ciudadanos e Independientes) 25 escaños; el pacto “Nueva Constitución” (Independientes) 11 convencionales y otros/as Independientes 10 escaños”. En Anef Chile. (18 de mayo del 2021). 155 constituyentes integran la Convención Constitucional y serán los/as encargados/as de redactar una nueva Constitución. Anef Chile. <http://anef.cl/comunicaciones/155-constituyentes-integran-la-convencion-constitucional-y-seran-los-as-encargados-as-de-redactar-una-nueva-constitucion/>.

resultados de la Encuesta Critería, la Convención cerraba el proceso constitucional con una desaprobación social cercana al 60%⁹. A primera vista, podríamos estar de acuerdo con que el proceso de construcción constitucional estuvo marcado por la constancia negativa de una dirección orquestal que, por distintas causas y motivos, se fue desligando del ejercicio de un poder socialmente aceptado. Pero también estuvo marcado por la crisis de autoridad de la Convención ante su incapacidad de robustecerse y constituirse como organismo dirigente a lo largo del tiempo. Homologando las palabras de Antonio Gramsci, la Convención se vio comprometida en una “crisis de hegemonía” dentro del encauce de las luchas sociales al no contar con el apoyo de las grandes masas a largo plazo¹⁰. Es así como la denominada línea de masas entra en nuestro análisis.

Línea de Masas

Valdría realizar una aclaración. La línea de masas es un principio en la dirección política que afirma que solo el pueblo es la fuerza motriz del porvenir histórico mundial. En él se asume que, si bien debe existir una autoridad que encause el proceso de emancipación social, el protagonismo real recae en las masas populares como grandes mayorías en lucha. Ostentadoras de una creatividad ilimitada, enseñan y orientan acérrimamente a los dirigentes en torno a los grandes intereses colectivos¹¹. Se extrae entonces que todo dirigente que desee ejercer un poder político aceptado socialmente debería oír constantemente a las masas que no son, sino que están siendo a lo largo del desarrollo de los acontecimientos¹². Pues en el interés máximo de mantenerse vinculados con el sostén popular de estas, el dirigente debe trabajar a partir de sus necesidades. Es la relación del Director de Orquesta con sus músicos.

La labor constituyente dejó al descubierto varias contradicciones en torno a la práctica de línea de masas. Nos gustaría detenernos en dos de ellas. En primer lugar, la desaprobación social del proceso indica que, si bien la Convención inició sus labores realzando la línea de masas como horizonte de sentido político, algo sucedió en el camino que impidió su expedita finalización. Ya era demasiado tarde para cuando la difusión de la propuesta constitucional se planteó como actividad cotidiana entre los abandonados y cercanos al apruebo. Los resultados del plebiscito indican que los denominados “votantes indecisos”¹³ tendieron a simpatizar mucho más o con el castigo al gobierno o con la derecha del espectro político. Podríamos hablar entonces de una línea de masas limitada y enclaustrada. Auge hacia dentro.

Quizá mucho más importante sea la contradicción en torno a la satisfacción de las demandas provenientes del Octubre Chileno. Muchas de estas estaban materializadas en la propuesta de Nueva Constitución en eco creativo de una línea de masas comprendida por la Convención. No obstante, pareciera ser que la inclusión constitucional de cuestiones tan importantes como la democracia paritaria, la plurinacionalidad, la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho al agua, el acceso a la salud o la creación de un sistema público de previsión social no fue lo suficientemente atractiva. ¿Qué fue lo que sucedió? ¿Las vastas masas habían abandonado las banderas de Octubre? ¿La desaprobación de la Con-

9 La Tercera. (5 de julio de 2022). Encuesta Critería: la Convención termina con una desaprobación del 57% y la percepción de que ganará el rechazo aumenta a un 40%. La Tercera. <https://www.latercera.com/politica/noticia/encuesta-criteria-la-convencion-termina-con-una-desaprobacion-del-57-y-la-percepcion-de-que-ganara-el-rechazo-aumenta-a-un-40/GE55X67L7ZD25FEXA5ZNFHPSSM/>

10 Gramsci, A. (1999). Cuadernos de la Cárcel Tomo 5. Puebla: Coedición Ediciones Era/Benemérita. P. 52.

11 Tse-Tung, M. (1967). Citas del Presidente Mao Tse-Tung. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pp. 82-83.

12 No son cosas inertes, sino que se van transformando continuamente.

13 Romero, M. C. (17 de junio de 2022). ¿Alto porcentaje de indecisos de cara al Plebiscito?: Expertos analizan fenómeno a menos de tres meses de la votación. Emol. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/06/17/1064288/porcentaje-de-indecisos-ante-plebiscito.html>

vención fue homologada al rechazo de una Nueva Constitución más allá del contenido de esta? Aunque en la labor de la Convención se logra advertir cierta línea de masas, el rechazo de la propuesta sugiere todo lo contrario. Lamentamos no poder profundizar con mayor rigurosidad en estas interrogantes. Sin embargo, creemos que algunas guías pueden ser encontradas en la reflexión sobre la vanguardia.

Vanguardia

Compréndase por vanguardia a la existencia de una organización o grupo social que supone reunir a los “mejores elementos” del pueblo con el objetivo de guiarle y educarle para la conquista del poder político. Se trata de una posición dentro de la dirigencia política que nace a partir del apoyo popular necesario para su conformación, pero que se sostiene en una relación intelectual fundamentalmente adialógica con las masas en honor a una superioridad ilustrada. Se entiende entonces que toda vanguardia dejaría de cumplir su papel si se concentrara solo en reflejar o en seguir lo que las masas exigen¹⁴. La vanguardia es entonces una forma de dirección política que acepta una determinada forma de dirección de orquesta, pero que rechaza la esencia de la línea de masas.

El proceso político de la Convención debe incrustarse en lo que hemos denominado como el limbo de la vanguardia. Se trata de una visión más bien ambigua de la dirección política ubicada entre la línea de masas y la vanguardia. Por un lado, se intenta explicar el proceso de deslegitimación de la Convención. Alejada de las vastas masas, esta comenzó a ser vista como parte de la “clase política” más allá de los lazos que le unían a la sociedad y a la desobediencia civil. En esta dirección, una crítica interesante ha sido la de Manfred Svensson, director del Instituto de Filosofía de la Universidad de Los Andes. Afirma el filósofo que las políticas de nicho terminaron por corromper a la Convención a medida alejaron a la izquierda de sus históricos votantes: los sectores populares. Pues en su singular pretensión de estar a la vanguardia en todo, se descuidaron aspectos tradicionalmente relevantes tales como el mundo del trabajo hacia un Nuevo Chile que pretendía integrar a los grupos históricamente excluidos de los grandes asuntos de la cosa pública¹⁵.

Sin embargo, debemos tener cuidado. Pues al alero de tal espíritu vanguardista, en la propuesta de constitución se desarrollaban elementos que le distaban por completo. Principalmente nos referimos a la Iniciativa Popular de Ley. Se trataba de un mecanismo que buscaba la plena consagración de una democracia participativa con el objetivo de generar una mayor integración de la ciudadanía en la toma de decisiones. Asumiendo que el Estado debía garantizar la participación democrática de la población, y especialmente, la de los grupos históricamente excluidos, se reconocía constitucionalmente la creatividad del pueblo de Chile¹⁶. Esto se aleja radicalmente de una práctica de dirigencia política de vanguardia, pues los sectores populares no son comprendidos desde el paternalismo para su guía y educación. De facto, todo lo contrario. Es el pueblo como sujeto colectivo capacitado para dialogar con sus líderes. Como diría Enrique Dussel, el pueblo es el sujeto primero, último del poder y por ello

14 Harnecker, M.; Uribe, G. (1972). El partido: vanguardia del proletariado. Cuaderno Nº 8 de la segunda serie de Cuadernos de Educación Popular: ¿Cómo luchar por el socialismo? Santiago: Quimantú.

15 No es casualidad que las comunas más pobres se hayan inclinado más por el Rechazo. En González, E. (5 de septiembre de 2022). Comunas con población con mayor tasa de pobreza se inclinaron más por el Rechazo que las de altos ingresos. La Tercera. <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/comunas-con-poblacion-con-mayor-tasa-de-pobreza-se-inclinaron-mas-por-el-rechazo-que-las-de-altos-ingresos/WSVF2FKORFCTH0567EHKWV25GY/>; Svensson, M. (6 de septiembre de 2022). Cómo la política identitaria corrompió el proceso constituyente. Ciper Chile. <https://www.ciperchile.cl/2022/09/06/politica-identitaria-y-proceso-constituyente/>.

16 Moore, K. (19 de julio del 2022). ¿Qué es la Iniciativa popular de ley? El mecanismo que contempla la propuesta constitucional. Clapes UC. <https://clapesuc.cl/en-los-medios-que-es-la-iniciativa-popular-de-ley-el-mecanismo-que-contempla-la-propuesta-constitucional>.



soberano y con autoridad propia o fundamental ¡No hay ningún otro! ¹⁷ He ahí la razón para concebir un limbo vanguardista en el proceso constituyente.

Lecciones

Las lecciones que podemos extraer del proceso constituyente refieren principalmente a las formas de construir dirección política sobre la marcha. Deseamos destacar dos. En primer lugar, el reconocimiento democrático de una dirección política ligada a procesos de transformación estructural no garantiza ni su estabilidad ni su apoyo constante por parte de las masas. Podría contraargumentarse que esta lección responde a la totalidad de direcciones políticas democrático representativas tales como la presidencial o la parlamentaria. Sin embargo, lo que hacía diferente al proceso constituyente era su afán refundacional de sepultar por fin una constitución ilegítima que fue impuesta mediante métodos esencialmente violentos. Se trata entonces de una lección de historicidad en tanto la ciudadanía no respaldó a quienes había respaldado en el plebiscito de entrada del año 2020. Se debe captar el dinamismo y cambio del están siendo de los pueblos.

En segundo lugar, este reconocimiento del están siendo de los pueblos implica renovar estrategias de diálogo político entre las vastas masas y sus dirigentes. Esto les entrega un valor radical a los métodos de comunicación política, proyectándolos como escenario en disputa. Esto es un verdadero desafío si nos detenemos en que quienes controlan los medios de comunicación forman parte del status quo del sistema y su hegemonía. Ya lo decían los filósofos de Frankfurt, Max Horkheimer y Theodor Adorno, hace más de 50 años: la industria cultural y sus medios marcan a todo con un grado de semejanza al sistema de dominación imperante ¹⁸. Pero también se trata de un desafío para una sociedad chilena todavía marcada en alguna medida por la despolitización de las cuestiones sociales tras dictadura. Pues si el objetivo explícito del neoliberalismo fue la despolitización de la economía, su objetivo implícito fue despolitizar las cuestiones sociales, los grupos organizados y todo intento de fuerza colectiva transformadora ¹⁹. Por supuesto que aquello no quiere decir que no existan.

Esperamos que las reflexiones aquí presentes aporten al debate sobre futuros caminos de transformación estructural. Aunque escritas desde el sabor agrio de la derrota democrática, en lo absoluto buscan apaciguar los espíritus en potencial movilización. Más bien, creemos que es necesaria la discusión interna sobre los porqués del triunfo del Rechazo. Lejos de practicar lo que ha pasado a llamarse como el roteo o el ninguneo del pueblo como consecuencia de su “ignorancia”, nos ubicamos críticos de nosotras y nosotros en honor a la incesante creatividad viva del pueblo de Chile. Porque todavía corren Vientos de Pueblo.

17 Dussel, E. (2006). 20 Tesis de Política. México D. F.: Siglo XXI: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. P. 29.

18 Horkheimer, M.; Adorno, T. (1998) *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta. P. 165.

19 Lechner, N. (2003). Estado y Sociedad en una Perspectiva Democrática. *Polis* (6), 1-11. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/6442>.

